



-ACTA 8-

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 7 PLAZAS DE BOMBERO/A ESPECIALISTA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

PRESIDENTA

Jessica López Garrosa

VOCALES

Raúl Esteban Canal
Mario Martín del Barrio
María Pilar Rubio Cea

En Alcorcón, siendo las NUEVE horas del MARTES día VEINTINUEVE de NOVIEMBRE 2022, se reunieron en el Centro Unificado de Seguridad, Calle Alfredo Nobel 10 de esta localidad, los señores al margen referenciados, integrantes del órgano de selección.

SECRETARIO

Carlos Andrés Guerrero Fernández.

ASESOR TÉCNICO

Pablo Hidalgo Fernández (Ingeniero T. de Obras Públicas)

Convocados en los términos del acta anterior, leída y dada cuenta de su contenido, se abre el acto, y comprobada la existencia de quorum, se comienza con el orden del día.

Es el objeto de la presente sesión el desarrollo de las pruebas correspondientes al CUARTO EJERCICIO: PRUEBA PRÁCTICA DE CONDUCCIÓN, compuesta de tramo de circulación que tendrá zigzag, giros cerrados y estrechamientos, aparcamiento en línea, aparcamiento en batería, tramo de circulación a realizar marcha atrás.

El órgano de selección define, con la ayuda del asesor técnico quien había apoyado al Tribunal en diferentes ensayos los días anteriores, un circuito que de conformidad con las bases cumple con lo por ellas requerido, mediante un sistema de conos o elementos delimitadores que se pueden desplazar si son golpeados por el vehículo, y líneas pintadas en el suelo. Los elementos del circuito se terminan de colocar sobre el terreno en el entorno de las 10:20 horas.



Resultado de los anteriores ensayos y alternativas, analizados sus resultados, el Tribunal, por unanimidad, define las siguientes reglas e instrucciones para el buen desarrollo de la prueba:

“INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE CONDUCCIÓN.

Se ha establecido un circuito que deberá realizar en un tiempo máximo de 5 minutos y 30 segundos.

Por orden, los elementos de los que se compone dicho circuito y que usted debe realizar son los siguientes:

1. Circulación en zigzag.
2. Estrechamiento.
3. Tramo de circulación con giro cerrado.
4. Maniobra de estacionamiento en línea.
5. Conducción marcha atrás con estrechamiento.
6. Estacionamiento en batería.

La puntuación final que obtendrá en la prueba vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en los dos apartados siguientes.

1. TIEMPO (máximo 1 punto)

Se otorgará 1 punto al aspirante que realice el mejor tiempo y 0 puntos al aspirante que realice el tiempo máximo (5 minutos, 30 segundos).

Las puntuaciones del resto de aspirantes se interpolarán entre estas dos.

Las personas que terminen el circuito en un tiempo superior al máximo establecido, serán eliminadas de la prueba.

2. DESTREZA EN EL CIRCUITO (máximo 9 puntos)

Cada elemento o bloque del circuito tendrá una puntuación máxima y unas penalizaciones que se indican a continuación.

Las penalizaciones en cada bloque son acumulativas y se restarán de la puntuación asignada a cada bloque.

BLOQUE	PUNT. MÁX.	FALTA	PENALIZACIÓN	TIPO
BLOQUE 1: circulación en zigzag	1,5	Tocar/desplazar un cono	0,75 puntos por cada cono	INVALIDANTE
		Tocar la alambrada	1 punto	INVALIDANTE
		Realizar una maniobra marcha atrás	0,25 puntos por cada maniobra	NO INVALIDANTE
BLOQUE 2: estrechamiento en dirección a la marcha	0,75	Tocar/desplazar un new jersey	0,75 puntos	INVALIDANTE
BLOQUE 3: circulación con un giro cerrado	2,5	Tocar/desplazar un elemento (valla/cono)	0,75 puntos por elemento	INVALIDANTE
		Realizar más de tres maniobras para superar el giro	0,25 puntos por maniobra adicional	INVALIDANTE
BLOQUE 4: Estacionamiento en línea	2	Tocar/desplazar una valla	0,75 puntos por valla	INVALIDANTE
		No dejar los ruedas entre la marca y el bordillo	1 punto	INVALIDANTE
		Subirse al bordillo	1 punto	INVALIDANTE



BLOQUE	PUNT. MÁX.	FALTA	PENALIZACIÓN	TIPO
		<i>Dejar solo una rueda entre la marca y el bordillo</i>	<i>0,5 puntos</i>	<i>NO INVALIDANTE</i>
		<i>Realizar más de tres maniobras para aparcar</i>	<i>0,25 puntos por maniobra adicional</i>	<i>NO INVALIDANTE</i>
		<i>Realizar más de tres maniobras para retomar la circulación</i>	<i>0,25 puntos por maniobra adicional</i>	<i>NO INVALIDANTE</i>
<i>BLOQUE 5: circulación marcha atrás y estrechamiento.</i>	<i>0,75</i>	<i>Tocar/desplazar un elemento</i>	<i>0,75 puntos por elemento</i>	<i>INVALIDANTE</i>
		<i>Tocar/desplazar la valla</i>	<i>0,75 puntos por valla</i>	<i>INVALIDANTE</i>
		<i>Realizar más de tres maniobras para aparcar</i>	<i>0,25 puntos por maniobra adicional</i>	<i>NO INVALIDANTE</i>
<i>BLOQUE 6: Estacionamiento en batería.</i>	<i>1,5</i>	<i>Dejar el vehículo a más de 50 cm de las vallas traseras</i>	<i>0,5 puntos</i>	<i>NO INVALIDANTE</i>
		<i>No dejar centrado el vehículo (la distancia del vehículo a la valla en un lado sea más de la distancia del vehículo al otro lado)</i>	<i>0,5 puntos</i>	<i>NO INVALIDANTE</i>

Se establecen los siguientes criterios para no superar la prueba:

- 1. Realizar el circuito en un tiempo superior a 5 minutos y 30 segundos.*
- 2. No alcanzar la puntuación de 5 puntos.*
- 3. Realizar alguna maniobra de tipo invalidante en 3 o más bloques distintos, (la realización de más de una maniobra de tipo invalidante en cualquier bloque a estos efectos contará como una, sin perjuicio de la penalización que suponga en cada bloque).*
- 4. Realizar una conducción temeraria o peligrosa.*

Una vez colocado el vehículo en la posición de inicio, el tiempo comenzará cuando el aspirante diga que está preparado y escuche el sonido del silbato.

Antes de la realización del ejercicio, el Tribunal recorrerá a pie junto a los aspirantes el circuito para explicar in situ el recorrido y la naturaleza de las maniobras a desarrollar.

La prueba finalizará cuando el aspirante paralice el vehículo, ponga el freno de mano y levante las manos del volante.

En la última maniobra, el aspirante podrá bajarse del vehículo para verificar la posición en la que ha dejado el mismo. En este caso, el tiempo de la prueba finalizará cuando el aspirante vuelva a sentarse en el asiento del conductor, cierre la puerta, paralice el vehículo, ponga el freno de mano y levante las manos del volante”.

Se inicia el llamamiento a las 10.40 horas acudiendo todos los aspirantes con su permiso de conducción en vigor. Se entregan por escrito las instrucciones para la realización del examen, se explican pormenorizadamente por parte de la Presidencia las anteriores reglas y se resuelven en ese mismo acto las dudas que se plantean. Sin que exista ninguna cuestión adicional, y comprendido perfectamente todos y cada uno de los aspirantes el itinerario del circuito, sus elementos y la prueba a desarrollar con sus penalizaciones, se acuerda dar comienzo al ejercicio, en el entorno de las 11 horas.

Antes del comienzo del ejercicio propiamente dicho, se permite a los opositores familiarizarse con el vehículo mediante la realización de un pequeño circuito urbano fuera del parque de bomberos.



Desarrollado lo anterior sin mayor incidente, se tiene:

ASPIRANTE	TIEMPO MEDIO	PUNT. TIEMPO	PENALIZACIONES	PUNTUA CIÓN	SUPERA
AGUILAR MOLERO	4:46	0,29	Bloque III valla y cono (1,5). Bloque VI más de 50 cm (0,5).	7,29	Sí
ARROYO SIERRA	3:00	1	Bloque VI toca / desplaza 1 valla (0,75)	9,25	Sí
CAVADAS SANCHEZ	3:00	0,71	Bloque VI toca / desplaza 2 vallas (1,5).	8,21	Sí
EGIDO HERNANDEZ	3:11	0,93	Bloque VI más de 50 cm (0,5). No deja vehículo centrado (0,5). Toca / Desplaza 2 vallas (1,5). Penalización Máxima del bloque: 1,5 puntos	8,43	Sí
GOMEZ GARCIA	4:12	0,52	Bloque VI más de 50 cm (0,5).	9,02	Sí
MARTIN GALLEGO	4:06	0,56	Bloque VI más de 50 cm (0,5).	9,06	Sí
MONTERO MATIAS	3:47	0,69	--	9,69	Sí
NUÑEZ CORROCHANO	4:07	0,55	Bloque VI más de 50 cm (0,5).	9,05	Sí
ORTUÑO GIL	3:40	0,73	--	9,73	Sí
SANCHEZ SEGURA	4:24	0,44	Bloque VI más de 50 cm (0,5).	8,94	Sí
VIEJO GARCIA	5:23	0,05	--	9,05	Sí
VIGARA MENDOZA	4:27	0,42	Bloque VI más de 50 cm (0,5).	8,92	Sí

Habiéndose realizado esta prueba, el Tribunal acuerda convocar a los aspirantes que han superado este cuarto ejercicio, para la realización del quinto, **PRUEBA DE APTITUD PSICOLÓGICA**, para el próximo día 9 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas en el Centro Unificado de Seguridad, Calle Alfredo Nobel nº 10 de Alcorcón, PUERTA DE BOMBEROS, la cual será debidamente indicada, situada a la derecha de la entrada principal. Los aspirantes vendrán debidamente identificados para la realización de la prueba.

El Tribunal se da por convocado ese mismo día a las 9:30 horas en la sala de reuniones del CUS.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14:40 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme de la Presidenta

EL SECRETARIO

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL